

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

6753 Resolución relativa a la ampliación de plazas de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad 53 plazas de Agente de Policía Local. (Expediente 2023/01303/000027).

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 3 de noviembre de 2023 esta Administración Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicha convocatoria:

«**Primero.-** Aprobar incrementar en 5 plazas la convocatoria de oposición para proveer en propiedad 53 plazas de Agente de Policía Local, publicada en los Boletines Oficiales de la Región de Murcia de fechas 17 de febrero y 17 de mayo de 2023, de conformidad con la base primera de las citada convocatoria y modificar las Bases de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad 53 plazas de Agente de Policía Local:

Donde aparece:

53 plazas de Agente de Policía Local

Debe aparecer:

58 plazas de Agente de Policía Local

Segundo.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.»

En Murcia, 13 de noviembre de 2023.—El Alcalde, P.D., la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, M.^a Ángeles Horcajada Torrijos (Decreto Alcaldía 05/07/2023).